Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2613

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 12/2010 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS".----------

Asunción, 23 de julio de 2010

VISTO: El Memorando n.° 1038/2010 de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 12/2010 "Adquisición de chalecos antibalas", elevada por los miembros del Comité de Evaluación, presentes en reunión de fecha 13 de julio de 2010, y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece: Adjudicación "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".----------

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*----------

Así también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 12/2010 "Adquisición de chalecos antibalas", realizado el 7 de julio de 2010.----------

Además, atento a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria n.° 1148/2010, emitida por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010.----------

En virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010", siendo reglamentado por el Decreto 3866/10, así mismo lo estipulado en la Ley 1535/99 y su Decreto Reglamentario 8127/00 "De la Administración Financiera del Estado" y conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.----------

Así como también, el acta de de Evaluación y de Adjudicación del llamado de referencia, de fecha 13 de julio de 2010, por medio del cual el Comité de Evaluación consideró que la oferta presentada por la firma Armor del Paraguay S.A., reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que recomendó la adjudicación a la firma mencionada, según las especificaciones más abajo detalladas.----------

Atento, al Dictamen n.° 227/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Igualmente llevados a cabo los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2613

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 12/2010 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR el llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 12/2010 "**Adquisición de chalecos antibalas"** a la empresa:----------

- **ARMOR DEL PARAGUAY S.A.,** los ítems n.° **1, 2** y **3,** por la suma de **Gs. 88.770.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones setecientos setenta mil),** con impuestos incluidos de acuerdo al siguiente detalle: ----------

Ítem	Concepto	Descripción del Bien	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	CHALECOS ANTIBALAS	TIPO: IIIA IMPACTO DE BALA: 44 MAGNUM/9 mm PESO DE BALA: 240 grs./124 grs MEDIDA "L" CON LOGOTIPO BORDADO DEL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN MUESTRA, QUE SERÁ PROVEÍDA POR LA CONTRATANTE	20	UNIDAD	1.479.500	29.590.000
2	CHALECOS ANTIBALAS	TIPO: IIIA IMPACTO DE BALA: 44 MAGNUM/9 mm PESO DE BALA: 240 grs./124 grs MEDIDA "XL" CON LOGOTIPO BORDADO DEL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN MUESTRA, QUE SERÁ PROVEÍDA POR LA CONTRATANTE	30	UNIDAD	1.479.500	44.385.000
3	CHALECOS ANTIBALAS	TIPO: IIIA IMPACTO DE BALA: 44 MAGNUM/9 mm PESO DE BALA: 240 grs./124 grs MEDIDA "XXL" CON LOGOTIPO BORDADO DEL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN MUESTRA, QUE SERÁ PROVEÍDA POR LA CONTRATANTE	10	UNIDAD	1.479.500	14.795.000
		TOTAL ADJUDICACIÓN				**88.770.000**

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes entregados sean obligadas, según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente ejercicio Fiscal.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO